

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES EN EL SECTOR COMUNICACIÓN
Institución	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
Descripción	A través de la certificación por competencias laborales en el sector comunicación, el SECAP reconoce formalmente las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico. Junto a esto, busca favorecer a los trabajadores que han ejercido funciones relacionadas a los medios de comunicación (locutores, presentadores, fotógrafos, camarógrafos, entre otros), quienes, a través de la certificación, podrán generar mayores oportunidades de empleo, movilidad y estabilidad laboral.
¿A quién está dirigido?	Personas mayores de 16 años, que cumplan los pre-requisitos establecidos para cada perfil de competencia del sector de comunicación, así como en la normativa legal vigente para el servicio de certificación de personas por competencias laborales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificación por competencias laborales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para todos los perfiles: Persona Natural - Ecuatoriana: - Cédula de identidad - Solicitud de aplicación debidamente llena - Comprobante de pago Persona Natural Extranjera: - Visa / Pasaporte vigente - Condición migratoria regular - Solicitud de aplicación debidamente llena - Comprobante de pago Para cada perfil, los siguientes requisitos específicos: <u>ANALISTA DE PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u> Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobado el 7mo. de básica mínimo o su equivalente a 6to grado de educación primaria o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas. Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia en la actividad laboral, evidenciable a través de: • Certificado de trabajo o • Carta de recomendación de la organización de comunicación y/o

- Concesionario de frecuencia o medio comunitario.

Capacitación: N/A

CAMARÓGRAFO

Nivel de Educación (Escolaridad): Mínimo 7mo. de básica aprobado o su equivalente a 6to. grado de educación primaria.

Experiencia de trabajo requerida: 2 años de experiencia como camarógrafo, avalado por:

- Certificado de trabajo.

Capacitación: N/A

FOTÓGRAFO DE MEDIOS

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: 3 años de experiencia en el campo fotográfico avalados por:

- Certificados y/o documentos y/o credenciales y/o contratos y/o publicaciones en medios de comunicación por lo menos uno anual.

Capacitación: N/A.

FOTÓGRAFO DE MEDIOS Y MULTIMEDIA

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: 3 años de experiencia en el campo fotográfico avalados por:

- Certificados y/o documentos y/o credenciales y/o contratos y/o publicaciones en medios de comunicación, por lo menos uno anual.

Capacitación: N/A.

INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA

Nivel de Educación (Escolaridad): Bachillerato terminado o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura, y comprensión de instrucciones verbales.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo de 2 años como Intérprete de lengua de señas, o 24 servicios prestados en dos años evidenciando con:

- Certificado de trabajo o
- Declaración de impuesto de dos años o
- Declaración juramentada

Capacitación: N/A.

LOCUTOR DE RADIO

Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobado séptimo año de educación básica media o su equivalente a educación primaria (sexto grado); o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura, y comprensión de instrucciones verbales.

Experiencia de trabajo requerida: 2 años de experiencia como locutor de radio, avalado por:

- Certificado de trabajo y/o
- Contrato de trabajo.

Capacitación: N/A.

PRESENTADOR DE TELEVISIÓN

Nivel de Educación (Escolaridad): Certificado de aprobación de séptimo año de educación básica media o su equivalente a educación primaria (sexto grado); o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura, y comprensión de instrucciones verbales.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo de 2 años como Presentador de Televisión, avalado por:

- Certificado de trabajo y/o
- Contrato de trabajo.

Capacitación: N/A.

PRODUCTOR DE AUDIO

Nivel de Educación (Escolaridad): Aprobado el 7mo. de básica mínimo o su equivalente a 6to grado de educación primaria o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo de 2 años como productor de audio o audiovisual, o 4 años como asistente en producción de audio o audio visual dependiente del alcance a certificarse, avalado por:

- Certificado de trabajo o
- Mínimo una producción.

Capacitación: N/A.

PRODUCTOR DE CONTENIDOS PARA MEDIOS COMUNITARIOS DE RADIO

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia como productor de contenidos para medios comunitarios de radio, avalado por:

- Certificado de participación o producto comunicacional realizado en el ámbito comunitario (preproducción, producción, postproducción); o
- Carta de recomendación de la Organización de Comunicación y/o Concesionarios de frecuencias o Medio Comunitario.

Capacitación: N/A.

PRODUCTOR DE CONTENIDOS PARA MEDIOS COMUNITARIOS DE TELEVISIÓN

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia como productor de contenidos para medios comunitarios de televisión, avalado por:

- Certificado de participación o producto comunicacional realizado en el ámbito comunitario

(preproducción, producción, postproducción); o

- Carta de recomendación de la Organización de Comunicación y/o Concesionarios de frecuencias o Medio Comunitario.

Capacitación: N/A.

PROGRAMADOR DE CONTENIDOS PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia como programador de contenidos para medios de comunicación, avalado por:

- Certificado o Carta de Recomendación de la Organización de Comunicación y/o Concesionarios de frecuencias.

Capacitación: N/A.

REALIZADOR DE CONTENIDOS PARA MEDIOS COMUNITARIOS DE RADIO

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia como realizador (productor) de contenidos para medios comunitarios de radio, avalado por:

- Certificado de participación o producto comunicacional realizado en el ámbito comunitario (preproducción, producción, postproducción); o
- Carta de recomendación de la Organización de Comunicación y/o Concesionarios de frecuencias o Medio Comunitario.

Capacitación: N/A.

REALIZADOR DE CONTENIDOS PARA MEDIOS COMUNITARIOS DE TELEVISIÓN

Nivel de Educación (Escolaridad): Educación básica concluida (séptimo año de educación básica o sexto grado de la educación primaria) o manejo de técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y comprensión de instrucciones verbales y escritas.

Experiencia de trabajo requerida: Mínimo 2 años de experiencia como realizador (productor) de contenidos para medios comunitarios de televisión, avalado por:

- Certificado de participación o producto comunicacional realizado en el ámbito comunitario (preproducción, producción, postproducción); o
- Carta de recomendación de la Organización de Comunicación y/o Concesionarios de frecuencias o Medio Comunitario.

Capacitación: N/A.

¿Cómo hago el trámite?

1. Llenar la solicitud de aplicación en el siguiente link <https://www.secap.gob.ec/certificacion-por-competencias-laborales/> o a través de inscripción manual bajo soporte del promotor de servicios. Revisar los textos informativos; leer y aceptar los documentos: "TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN", "ACUERDO DE CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS PARA PERSONAS CERTIFICADAS", "CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA", y registrar nuevo usuario.
2. Anexar los documentos de respaldo de los pre-requisitos requeridos. Esta documentación será revisada

por el personal del SECAP para su aprobación, regularización o rechazo.

3. Recibir notificación por correo electrónico del resultado de la revisión realizada. En el caso que la solicitud haya sido aprobada, el sistema le emitirá la correspondiente Orden de Pago.

4. Realizar el pago según orden generada en el sistema SISECAP, en donde encontrará lo siguiente: nombre del banco, fecha límite del pago, valor a pagar y el código asignado que deberá presentar en la ventanilla del banco. El pago se realizará en las siguientes cuentas bancarias:

Banco Pichincha:

Cta. Corriente

Nº 3245552304

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP

Banco Pacífico:

Cta. Corriente

Nº 6769179

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP

Pago con Tarjeta de Crédito/Débito: Dar click para pagar con tarjeta a través del enlace proporcionado en la orden de pago, ingresando los datos solicitados en el botón de pagos habilitado para el efecto.

5. Una vez cancelado el valor en el banco conforme lo establecido en la "Orden de Pago", se le convocará a través de correo electrónico a rendir a la examinación teórica por competencia laboral (según el perfil) en el lugar establecido por el SECAP. En el caso de no aprobar la examinación teórica puede optar por una reexaminación por una solo vez.

6. Una vez aprobado la examinación teórica se le convocará a través de correo electrónico a rendir la examinación práctica por competencia laboral (según el perfil) en el lugar establecido por el SECAP.

7. Recibir notificación por correo electrónico de resultados una vez culminada la examinación.

8. Recibir el certificado de competencias laborales digital, enviado al correo electrónico registrado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Resolución Nro. SECAP-SECAP-2024-0009-R, emitida con fecha 08 de agosto de 2024, se establecen las siguientes tarifas para el servicio de certificación de personas:

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

DIRECCIÓN ZONAL 1

- Centro Múltiple Ibarra: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Esmeraldas: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Lago Agrio: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Tulcán: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 2

- Centro Múltiple Quito Norte: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Tena: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Francisco de Orellana: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Punto de Atención y Servicio Mejía: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 3

- Centro Múltiple Ambato: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Latacunga: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Puyo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Riobamba: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 4

- Centro Múltiple Manta: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Chone: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Portoviejo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Santo Domingo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 5

- Centro Múltiple Guayaquil: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Babahoyo: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Santa Elena: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Guaranda: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Galápagos: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Punto de Atención y Servicio Milagro: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 6

- Centro Múltiple Cuenca: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Sucúa: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Punto de Atención y Servicio Cañar: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

DIRECCIÓN ZONAL 7

- Centro Múltiple Loja: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Machala: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45
- Centro Operativo Zamora: Lunes a viernes de 08h00 a 16:45

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. ART. 37.
- [Norma Técnica de Reconocimiento de Organismos Evaluadores de la Conformidad - Resolución SO-001-008-2018](#). Art. Capítulo I al IV.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DAMARIS ILES
Correo Electrónico: competencias@secap.gob.ec
Teléfono: 023944000 - 838

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	4
2025	07	0	32
2025	06	0	11
2025	05	0	4
2025	04	0	11
2025	03	0	24
2025	02	0	23
2025	01	0	2
2024	12	0	3
2024	11	0	2
2024	10	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	6
2024	07	0	12
2024	06	0	6
2024	05	0	7
2024	04	0	18
2024	03	0	12
2024	02	0	9
2024	01	0	14
2023	12	0	171
2022	12	0	168
2021	12	0	306
2020	12	0	377
2019	12	0	476
2018	12	2	196
2017	12	0	656